ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las ocho horas del día ocho de junio del año dos mil doce, se reúnen: **Lic. Claudia Esther Penayo O.**, Directora de la UOC-CONADERNA; **Lic. Liduvina Vera,** Directora General de la CONADERNA; **Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno Honorable Cámara de Senadores, **Fabiola Medina**, Encargada de PAC y Pliegos de la UOC-CONADERNA, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Contratación Directa Nº **12/2012, "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"**, PAC N° 237.738 y CDP N° 165/2012 de fecha 03 de mayo de 2012. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 17 de mayo de 2012 a las diez horas, presentando ofertas las firmas:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E**
- **RODAR S.R.L**
- **DAN & KAR S.R.L**
- **AMERICA NEUMÁTICOS S.A**

Se deja constancia de que se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03, a la firma:

- **RODAR S.R.L**, mediante nota de fecha 07 de junio de 2012, que presente lo solicitado en el Anexo 1, punto 10, inc. "E", Fotocopia Simple de la Patente Municipal de Oferente. La firma presenta lo solicitado en fecha 07 de junio de 2012.

Se deja constancia de que no se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
UOC

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple, con el siguiente resultado:

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AUTOMOTIVE S.A.I.E	RODAR S.R.L	DAN & KAR S.R.L	AMERICA NEUMATICOS S.A
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se desestima la oferta presentada por la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A, por no cumplir con el requisito sustancial – Anexo 2, formulario de oferta debidamente completado y firmado.

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nelson Fabián Cano Martinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas

DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	CANT	AUTOMOTIVE S.A.I.E		RODAR S.R.L		DAN & KAR S.R.L	
		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
245/ 70/ R16	5	864.000	4.320.000	580.000	2.900.000	860.000	4.300.000
235/ 70/ R16	5	660.000	3.300.000	520.000	2.600.000	720.000	3.600.000
TOTALES		**7.620.000**		**5.500.000**		**7.900.000**	

La adjudicación de la presente contratación se realizara por **"POR EL TOTAL"**.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61º del Decreto Nº 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **RODAR S.R.L;** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple/ N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	RODA S.R.L
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
2	Fotocopia simple su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
3	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple
5	Declaración jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
7	Garantía escrita por defectos de fábrica y el desgaste excesivo ocasionados por la mala calidad comprobada del producto (las cubiertas deben poseer una autonomía de 40.000 km. 0 superior)	Cumple

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nelson Ramón Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RODAR S.R.L
1	245/ 70/ R16	Cumple
2	235/ 70/ R16	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"RODAR S.R.L"** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **"RODAR S.R.L"** por el monto total de **Gs. 5.500.000** (guaraníes cinco millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos.--------

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

En virtud a la recomendación del Comité y el artículo 65°del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la empresa **"RODAR S.R.L".** Por el monto total de **Gs. 5.500.000** (guaraníes cinco millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa **N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"**.----------

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
Presidenta

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py